



LIGA NACIONAL DE MENORES 2023



**LIGA NACIONAL DE  
VOLEIBOL LINAME  
CATEGORÍA MENORES  
DAMAS - VARONES  
2023**



## 1.-Introducción.

La Liga Nacional de Voleibol 2023 Categorías Menores, es una competencia que está bajo la dirección y responsabilidad de FEVOCHI, en todos los aspectos de organización y operación.

La Liga Nacional de Menores, obedece a la necesidad de realizar un torneo de nivel competitivo, que de manera eficiente contribuya a la formación de jugadores para la competencia.

Para hacer más funcional las diferentes estructuras técnicas, comunicacionales y publicitarias, la FEVOCHI podrá constituir Grupos o Comisiones de Trabajo, que se encargarán del desarrollo y operación integral de la competencia y de la adecuada producción del evento.

La FEVOCHI, tendrá la potestad y administración de la misma.

## 2.-Comisión Organizadora.

2.1 FEVOCHI se constituirá como **Comisión Organizadora de la Liga Nacional de Vóleibol 2023 Categorías Menores**, y está constituida de la siguiente manera:

Coordinador General : Jorge Quintana León  
Área Técnica y Administrativa FEVOCHI

## 3.- Fechas.

3.1 La LINAME 2023 se desarrollará de acuerdo con una calendarización anual, y cuyas fechas que serán publicadas en el calendario de la Federación ([www.fevochi.cl](http://www.fevochi.cl))

## 4.-Participantes.

4.1 Podrán participar en la Liga Nacional de Voleibol 2023 Categorías Menores:

- o Las **Instituciones** de las Asociaciones de Voleibol afiliadas a la FEVOCHI.
- o Las **Selecciones de Asociaciones de Voleibol** afiliadas a la FEVOCHI.
- o La edad de las jugadoras es la correspondiente a la temporada 2023, que se indica a continuación:
- o **Categorías Damas y Varones:**
  - o U 19: deportistas nacidos los años 2004 - 2005
  - o U 17: deportistas nacidos los años 2006 - 2007
  - o U 15: deportistas nacidos los años 2008 - 2009
  - o U 13: deportistas nacidos los años 2010 - 2011

4.2 Todos los jugadores(as) participantes deben estar FEDERADOS en FEVOCHI, con su fichaje ACTUALIZADO y VIGENTE a la fecha de la competencia. **No podrán jugar ningún deportista sin pase transitorio, libertad de acción, pase regular** (formato Liga Nacional A1).

4.3 Los jugadores (as)deberán acreditarse en el momento del campeonato con su **Cédula de Identidad o Pasaporte al día**. También podrá usar el talón de comprobante de la cedula en el caso de extravió. Podrán participar hasta 2 jugadores(as) extranjeros.

4.4 En el caso que se produzca alguna deserción de una Institución participante ya inscrita mediante la carta oficial, la FEVOCHI verá la forma de en lo posible reemplazarla. La Institución desertora quedará automáticamente sancionada y con su participación condicionada en competencias futuras de Liga o de otro orden Federado. En caso que esa deserción sea después del cierre de la fecha final de Inscripciones, la coordinación LINAME en conjunto con FEVOCHI, tomará las medidas que establece el Reglamento, en contra de la Institución infractora, a nivel Nacional. Se aplicará sanción 11.4.



## 5.- Reglas de Juego.

La Liga Nacional de Voleibol 2023 Categorías Menores se regirá por las Reglas actuales de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB), Leyes de juego FIVB, y por un Reglamento Específico de Competencias propio de LINAME.

## 6.- Balón Oficial.

Se jugará con balones \*MIKASA V200W, marca oficial de la FEVOCHI Damas y Varones U15 -U17 y U19. para la U13 Damas y Varones se usarán los balones \*MIKASA\*. Los balones de juego serán provistos por la sede organizadora.

## 7.- Calendario Anual.

- **Inscripción de las Instituciones:** 25 de enero hasta el viernes 28 de febrero de 2023.
- **Pago de Inscripción Fase Clasificación:** 7 días antes de la clasificación (\$ 180.000 mil pesos por equipo. Este dinero se debe transferir a la cuenta de FEVOCHI. Los comprobantes de pago se deben enviara a Carmen Gloria Figueroa contadora de la Federación de vóleibol de Chile al correo [finanzas@fevochi.cl](mailto:finanzas@fevochi.cl) con copia a la coordinación de LINAME.
- **Presentación de la Forma 0-2 FEVOCHI:** hasta 1 semana antes del inicio de la fecha (Formato FEVOCHI). Se debe enviar a fichajes con copia al organizador y coordinación de LINAME.
- **Presentación de O2-Bis por fecha:** 72 horas antes de la competencia. Se debe enviar a fichajes con copia al organizador y coordinación de LINAME.
- Inicio de la Liga : 18 de marzo de 2023.
- Finalización : 30 de julio de 2023.

## 8.- Formato de la Competencia.

La Liga Nacional de Menores 2023, se jugará en tres fases:

- 1.- Fase Clasificatoria.
- 2.- Fase Play-off.
- 3.- Fase Final.

**8.1. Fase Clasificatoria:** En esta fase podrán participar todos los equipos aceptados por FEVOCHI, que se inscriban y cancelen la cuota de inscripción. El formato del torneo se diseñará acorde a la cantidad de equipos que se inscriban por categoría en esta fase.

En el caso no se llegue al cupo máximo mínimo de inscriptos por zona FEVOCHI, resolverá el Sistema de Campeonato para la clasificación para la siguiente etapa.

La fase de clasificación estará contextualizada por la cantidad de grupos que tenga cada categoría:

### **Categorías que tengan dos grupos:**

**Fase de Clasificación:** clasifican los tres mejores equipos de cada grupo a la división A, el resto de los equipos clasificarán a la división B.

**Fase de Play-Off:** En esta fase se formará para la división A un grupo de 6 equipos y para la división B un grupo de 5 equipos, los equipos en esta fase acumularán puntaje que serán sumados con la fase final, de esta manera se determinarán los equipos que jugarán la final anual de la categoría.



Ranking	Puntaje Fase Regular De la Fecha	Puntaje Adicional De la Fase Final de La Fecha	Total Acumulado De la Fecha
1	10	10	20
2	8	8	16
3	7	7	14
4	6	6	12
5	5	5	10
6	4	4	8

**Fase Final:** Se jugará la final con aquellos equipos que hallan acumulados los cuatros mayores puntajes, entre la fase de play-off y la fase regular de la fase final. Se jugara 1-4 y 2-3.

**Este sistema de juego aplica para la división A y división B.**

**Categorías que tengan tres grupos:**

**Fase de Clasificación:** clasifican los tres mejores equipos de cada grupo a la división A, más el mejor cuarto equipo de todos los grupos. El mejor cuarto saldrá de las fases finales de cada grupo de la fecha de clasificación, de esta manera quedará un total de 10 equipos en la división A. el resto de los equipos clasificarán a la división B.

**Fase de Play-Off:** En esta fase, de los 10 equipos formarán dos grupos de cinco equipos cada uno. La designación de los grupos se hará con el método de serpentín de acuerdo con el ranking obtenido en la fase clasificatoria.

Ranking	Puntaje Fase Regular De la Fecha	Puntaje Adicional De la Fase Final de La Fecha	Total Acumulado De la Fecha
1	10	10	20
2	8	8	16
3	7	7	14
4	6	6	12
5	5	5	10
6	4	4	8

**Clasifican los 6 mejores equipos a la fase final.**

**Fase Final:** Se jugará la final con aquellos equipos que hallan clasificados en la fase de play off. Se jugará esta fase todos contra todos, con un cruce de semifinal y final.

**Este sistema de juego aplica para la división A y división B.**

**Categorías que tengan cuatro grupos:**

**Fase de Clasificación:** clasifican los tres mejores equipos de cada grupo a la división A, de esta manera quedará un total de 12 equipos en la división A. el resto de los equipos clasificarán a la división B.

**Fase de Play-Off:** En esta fase, de los 12 equipos se formarán dos grupos de seis equipos cada uno. La designación de los grupos se hará con el método de serpentín de acuerdo con el ranking obtenido en la fase clasificatoria.



Ranking	Puntaje Fase Regular De la Fecha	Puntaje Adicional De la Fase Final de La Fecha	Total Acumulado De la Fecha
1	10	10	20
2	8	8	16
3	7	7	14
4	6	6	12
5	5	5	10
6	4	4	8

**Clasifican los 6 mejores equipos a la fase final.**

**Fase Final:** Se jugará la final con aquellos equipos que hallan clasificados en la fase de play off. Se jugará esta fase todos contra todos, con un cruce de semifinal y final.

**Este sistema de juego aplica para la división A y división B.**

**8.2 Las categorías U13 Damas y Varones:** Se jugará con la Modalidad de vóleybol Indoor 6 x6, se utilizará reglamento adaptado para estas categorías.

**8.3 Las categorías U13, U15, U17 y U19 damas y varones jugarán la Liga Nacional de menores según el siguiente formato:**

Las **fases de clasificación y play-off se** jugará al mejor de tres sets a los 25 puntos con diferencia de dos puntos, el tercer set será a los 15 puntos con diferencia de dos puntos.

La **fase final** en su etapa de fase regular también se jugará a tres set. Solo los cruces de semi y final se jugarán a 5 set jugados a los 25 puntos con diferencia de dos puntos, el 5 set será a los 15 puntos con diferencia de dos puntos.

**Por fecha se deberán cancelar:**

- 1) \$15.000 mil pesos para planillaje. La sede deberá destinar estos dineros íntegros y obligatorios para el pago de la persona que realizará el planillaje de la fecha.
- 2) \$15.000 mil pesos para premiación. Estos dineros se deben utilizar para la compra de medallas para los tres primeros lugares y mejores fundamentos. Los mejores fundamentos se deberán elegir mediante una encuesta que realizara el organizador de la sede a los técnicos participantes.

## 9. Fixture y Programa Horario.

9.1 El Fixture y la Programación Horaria de los partidos de la LINAME 2023 Categorías Menores será elaborada por la coordinación LINAME.

9.2 La programación de los partidos se hará preferentemente en horarios fijos para que haya acostumbramiento de los aficionados, de auspiciadores y de la prensa que cubra las alternativas del evento.

9.3 Las fechas calendarizadas de la Liga Nacional de Menores 2023 son las siguientes:

**Categoría Damas:**

Fase	U13	U15	U17	U19
Clasificación	18-19 marzo	15-16 abril	25-26 marzo	18-19 marzo
Play-Off	27-28 mayo	13-14 mayo	29-30 abril	22-23 abril
Final	22-23 julio	17-18 junio	20-21 mayo	<b>27-28 mayo *</b>



## Categoría Varones:

Fase	U13	U15	U17	U19
Clasificación	18-19 marzo	22-23 abril	01-02 abril	25-26 marzo
Play-Off	27-28 mayo	20-21 mayo	03-04 junio	29-30 abril
Final	22-23 julio	20-25 junio	<b>01-02 julio *</b>	27-28 ayo

\*Fechas reagendadas producto de las votaciones de constituyentes.

## 10.- Sistema de desempate y asignación de puntaje.

10.1 La tabla de posiciones se confeccionará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Cantidad de Puntos Obtenidos. (Promedios sobre el total posible en caso de definición de grupos dispares).
- Cantidad de Partidos Ganados.
- Set Promedio (división entre sets ganados y perdidos).
- Punto Promedio (división entre puntos ganados y puntos perdidos).

10.2 El puntaje para aplicar en las distintas etapas del torneo es el siguiente:

### Para partidos de tres sets:

- Resultado 2-0: Equipo ganador obtiene 2 puntos equipos perdedor 0 puntos.
- Resultado 2-1: Equipo ganador 2 puntos equipo perdedor obtiene 1 punto.
- No presentación 0 puntos, los parciales quedan 25-0, 25-0.

### Para partidos de cinco sets:

- Resultado 3-0: Equipo ganador obtiene 3 puntos equipos perdedor 0 puntos.
- Resultado 3-1: Equipo ganador obtiene 3 puntos equipos perdedor 0 puntos.
- Resultado 3-2: Equipo ganador 2 puntos equipo perdedor obtiene 1 punto.
- No presentación 0 puntos, los parciales quedan 25-0, 25-0, 25-0.

## 11.- Inscripción e Integración de los Equipos.

11.1 La Inscripción Oficial de las Instituciones deberán realizarse al correo [ligas@fevochi.cl](mailto:ligas@fevochi.cl) con copia al correo [liname@fevochi.cl](mailto:liname@fevochi.cl), mediante, la fecha de envío es hasta el 3 de marzo.

**a) Carta suscrita responsablemente por el presidente de la Institución.**

**b) Carta de la Asociación a la que pertenece la institución, indicando su vigencia como club en dicha Asociación.**

La suscripción referida se debe consignar con clara precisión el compromiso adquirido. FEVOCHI se reserva el derecho de evaluar y definir su incorporación final.

La inscripción a la LINAME 2023 tendrá un valor de \$ **180.000.-** (ciento ochenta mil pesos). – se depositar en Cta. Cte. FEVOCHI N° 13327003, Banco BCI, Rut 70.002.600-0, A nombre de la Federación de Vóleybol de Chile.

La inscripción se deberá cancelar hasta siete días antes de las Clasificatorias, se debe enviar comprobante de pago al correo [finanzas@fevochi.cl](mailto:finanzas@fevochi.cl).

Los equipos de no cancelar en la fecha indicada tendrán una multa equivalente a 1 UF.

Las Instituciones inscrita oficialmente deberá enviar por mail al correo [fichaje@fevochi.cl](mailto:fichaje@fevochi.cl) con copia a [liname@fevochi.cl](mailto:liname@fevochi.cl), según corresponda.



La forma 0-2 FEVOCHI se debe incluir hasta 30 jugadores, más designación del Cuerpo Técnico y delegado. Durante la competencia podrán ingresar jugadoras nuevas a la forma 02 previa autorización de FEVOCHI una vez realizado el proceso de fichaje de la nueva jugadora. Este trámite es solo para jugadoras que no estén federadas.

Los entrenadores y entrenadoras, para poder dirigir en la liga nacional de menores, deberán tener los cursos aprobados de la siguiente manera:

- U13: Mini Voley
- U15, U17 y U19: Entrenador nacional nivel 1

El no cumplimiento de esta norma significara una multa de 1UF al club.

Los equipos deberán enviar con 72 horas antes del inicio de cada fecha, la forma 02-bis al correo [fichajes@fevochi.cl](mailto:fichajes@fevochi.cl) con copia al correo [liname@fevochi.cl](mailto:liname@fevochi.cl) y al correo del organizador de la fecha. El organizador al inicio de la fecha deberá tener impresos las formas 02-bis para el trabajo de registros de planillas, control y prensa.

11.2 Los jugadores no podrán ser cambiados durante las fechas, solo en el caso de una lesión deportiva o enfermedad **debidamente diagnosticada** por un médico y visada por FEVOCHI. **Cualquier jugador sustituido de la forma 02 por lesión o enfermedad no podrá reingresar a la nómina de jugadores de su EQUIPO o a la de otro EQUIPO participante.**

Un jugador(a) tiene que haber jugado en al menos una de las fechas, para poder jugar la etapa final.

11.3 Para jugar oficialmente el partido cada equipo deberá estar completo, con al menos 8 de sus jugadores inscritos en Planilla, si cuenta con 6 o 7 jugadores (as) podrá participar en las mismas condiciones de puntaje que los demás equipos, pero con una sanción económica de 3 UTM por cada jugador que falte para completar los 8.

Dicha multa se deberá cancelar antes del siguiente partido al organizador de la fecha. El no pago de dicha multa, el equipo perderá los puntos. En el caso que una institución se retire de una fecha se aplicara sanción explicada en punto 11.4.

11.4 Los equipos que no se presente a una fecha quedaran eliminados de la competencia y se le castigara por 2 años. En el caso que la institución quiera volver antes deberá cancelar 10 UTM, para volver a participar de LINAME. **Dicha sanción es por Club y no por categoría.** Esta multa se dividirá en 5 UTM para el club organizador que se vio afectado y 5 UTM para la Federación. La multa debe ser cancelada en su totalidad a la Federación quien velara por el pago a la institución afectada. Dicha multa deberá ser cancela hasta 1 semana antes que el Club juegue en alguna categoría.

11.5 **En cada fecha**, los equipos deberán, conformar de la siguiente manera según la cantidad de jugadores:

- Con 14 y 13 jugadores o jugadoras: 2 líberos obligatorio.
- Con 12 jugadores o jugadoras: 2 líberos opcional, pudiendo jugar sin líberos.

Cada equipo podrá incluir jugadoras que estime de menor categorías en su 02 bis, las que podrán jugar libremente durante la competencia.

11.6 La cuota correspondiente a la alimentación y alojamiento por el año 2023 será de \$40.000 (cuarenta mil pesos) por persona, valor que se le debe cancelar al organizador (esta normativa corre siempre y cuando el equipo decide pernoctar en la ciudad sede donde se desarrollará la competencia). El organizador solo se responsabilizará hasta 14 jugadores, 1 técnico y 1 delegado. El resto será de responsabilidad de la propia institución, cancelar al organizador la diferencia, previo acuerdo entre las partes con anticipación al torneo. Esta cuota corresponde a **desayuno del sábado hasta el almuerzo del domingo.**



La institución tendrá hasta el día lunes a las 21:00 horas, de la misma semana del torneo para confirmar el número de personas que asistirán y utilizarán el Alojamiento y Alimentación brindado por la Organización. En el caso que no lleguen todos los deportistas confirmados, la institución estará obligada a pagar por el número confirmado, ya que va en perjuicio de las reservas efectuadas por la Organización.

## 12.- Refuerzos.

12.1 Para participar en la Liga Nacional de Voleibol 2023 Categorías Menores, las Instituciones podrán reforzarse con hasta **2 jugadores nacionales** que deberán estar inscritos en la forma O2 que se entregara antes de la fase clasificatoria. Se aplica pase transitorio según estatuto del reglamento de pases.

12.2 Los jugadores nacionales que se inscriban como refuerzos, según Art. 12° del Reglamento de Pases, deberán presentar autorización de la Institución de origen, habilitando de manera temporaria y por la duración de la Liga a jugar en calidad de refuerzo para el equipo que lo solicita estar con Credencial FEVOCHI vigente en esa Institución. En estos casos, tales jugadores no pierden en absoluto su pertenencia a la Asociación e Institución de origen, durante el desarrollo de la Liga.

Los jugadores nacionales Libres, son aquellos que no hayan jugado por su institución durante los últimos 2 años y la libertad de acción corresponde a no haber jugado los 365 días en Competencias Oficiales de su Asociación.

## 13.- Delegado.

Es de absoluta necesidad que el delegado que representa a cada equipo sea de fácil ubicación, por tal motivo se confeccionará una **Ficha Personal** en la que figurará su domicilio, número de teléfono fijo y móvil, dirección postal y electrónica; no puede ser ni jugador ni técnico ni árbitro activo en la Liga y debe tener poder de resolución frente a consultas o tomade decisiones eventualmente inmediatas.

## 14.- Gimnasios.

14.1 Es de vital importancia tener como principio básico las condiciones técnicas del recinto, la asegurada asistencia de público; accesible ubicación del gimnasio de juego.

Las Instituciones en el momento de la inscripción **postularan su localía**. Los recintos de juego que se homologuen serán previamente inspeccionados por especialistas de la FEVOCHI, asegurando que se cumplan todas las exigencias que establecen las Reglas de Juego, el Manual de Organización Deportiva de la Confederación Sudamericana y el Cuaderno de Cargos.

Se observarán especialmente para las fechas:

**1- Campo de juego y áreas adyacentes:** dimensiones, superficies libre de obstáculos a los fondos y laterales, alturas, tipo de piso, instalación de red y antenas, protección de parantes, sillín del árbitro, adecuada ubicación de la Zona de Control, banca de reservas, iluminación reglamentaria, camarines para jugadores y árbitros, carros porta balones, equipos de sonido, zona de calentamiento, disponibilidad horaria suficiente y compatible con el programa, personal de apoyo, implementos de control y de señalización, tablero marcador, tablero de sobremesa, chicharras, paletas de cambio, banderolas de lineman, mesas y sillas para la Zona de Control, altímetro, inflador, toma de presión de balones, etc. Todo deseable para la aprobación de FEVOCHI.

**2- Gradas y Palcos:** capacidad de lugares mínima de 200 personas sentadas, palcos de prensa, autoridades y baños públicos.





## Protocolo.

Las Instituciones participantes se comprometen a respetar rigurosamente las siguientes exigencias en procura de lograr un agradable espectáculo:

- Cumplir las reglas protocolares respecto de la Premiación y Clausura.
- Cumplir el protocolo arbitral FIVB en todos los partidos que se disputen.
- Correcta presentación **uniformada** de ingreso al recinto de juego y **durante** el calentamiento previo.
- Conducta y actitud respetuosa de jugadores y técnicos durante todos sus partidos.

Estas exigencias serán particularmente supervisadas y hechas cumplir por el Director de Turnoy por el Cuerpo Arbitral de cada jornada de competencia y serán denunciados los actos de indisciplina, para aplicar las sanciones que correspondan y/o que determine el Tribunal de Disciplina de la Liga.

## 15.- Uniformes de Juego.

Las Instituciones inscritas en la Liga Nacional deben cumplir estrictamente los requisitos relativos al vestuario y equipamiento de Jugadores y Cuerpo Técnico, establecidos en el Manual de Organización deportiva de la FIVB y de la CSV.

- Norma FIVB para uniformes de técnicos y jugadores.
- Publicidad Libre.
- Espacio publicitario para lienzo FEVOCHI y convenio si este existiera.

Se establecen las siguientes normas de funcionamiento:

- Buzos de igual color y confección que identifiquen a cada Equipo.
- Cada Equipo debe disponer de un juego de camisetas de color predominantemente claro y otro juego de color predominantemente oscuro. La camiseta del Líbero, si lo tuviere, deberá ser de colores diferentes a los anteriores y lo más llamativos posible.
- El Equipo local deberá jugar con color claro en tanto que el Equipo visitante lo hará con color oscuro. Será local el equipo que en la programación figure en primer lugar.
- La franja de identificación reglamentaria en la camiseta para el Capitán (8 cm. de largo y 2 cm. de ancho).

El Cuerpo Técnico que se ubique en la banca de reservas, deberá estar uniformado con indumentaria igual y, además, estar inscrito en la forma oficial 0-2 FEVOCHI y en la Planilla de Juego de cada partido. **No se permite dirigir con shorts ni chalas.**

## 16.- Arbitrajes.

La FEVOCHI aprobará a través de la Comisión de Arbitraje de Liga, a los Cuerpos Arbitrales que controlará las distintas fechas de las etapas zonales de la Liga; de igual manera para las etapas finales, donde los jueces deberán estar ranqueados en Nivel Nacional o Internacional.

Las Planillas de Juego deberán ser atendidas por Apuntadores(as) calificados.

El Equipo Arbitral para cada partido estará constituido por: un árbitro principal; un planillero(a),

En el caso de haber un segundo arbitro en las etapas clasificatorias este deberá ser aportado por la sede que organizadora que se hará responsable de la cancelación de los honorarios.

En las Fases Play Off y Finales se jugará con 2 árbitros y planilla.



En el caso que en la zona no exista disponibilidad de árbitros, la FEVOCHI designara jueces de otras zonas. La sede debe hacerse cargo de la alimentación y alojamiento de los árbitros. Los pasajes se encargarán la Federación.

La FEVOCHI podrá designar veedores especializados para llevar a cabo la evaluación técnica arbitral. De acuerdo al Informe correspondiente y, en caso de ser necesario, aplicará medidas que vayan desde la amonestación hasta la suspensión de árbitros para fechas siguientes o resto de la Liga.

El árbitro deberá cumplir con el Protocolo de iniciación oficial de los partidos poniendo atención en las siguientes funciones, responsabilidades y deberes:

- Asumir como autoridad del Partido 45 minutos antes de la hora programada.
- Revisión de Credenciales Deportivas o Carnet de Identidad, cuando fuere necesario, 30 minutos antes del inicio de cada partido, según inscripción en Planilla de Juego.
- Chequear el color de camisetas, según corresponda por su condición de Local o Visitante.
- Velar por el estricto cumplimiento de los programas horarios.
- Controlar e instituir los equipos de Pasa balones y Limpia pisos, si fuere necesario.

## 17.- Director de Turno.

El club organizador de la fecha deberá designar a un director de Turno, con el objeto de hacer cumplir en forma uniforme las diferentes instancias que rodean el correcto desarrollo del torneo. Las acciones reglamentarias deben ser informadas a la COORDINACION GENERAL, quien dará las instrucciones para resolver.

Se sugiere que el club organizador transmita vía Facebook live, cuya señal que será compartida por las redes sociales de la Federación.

El director de turno designado por la institución organizadora de la fecha, deberá enviar los resultados del torneo hasta el día lunes posterior a la competencia, al COORDINADOR GENERAL, para actualizar los datos y publicaciones en página de la Federación. El atraso en la entrega de los resultados será multado con 1 UF al club organizador.

## COORDINADOR GENERAL

Las sedes deberán costear los gastos de alimentación y alojamiento del COORDINADOR FEVOCHI cuando se haga presente en las fechas de desarrollo de la competencia.

Los gastos de traslados internos y pasajes del coordinador general serán cubiertos por FEVOCHI.

## 18.- Premiación.

18.1. La Organización FEVOCHI premiará los primeros tres lugares de la Liga, por cada categoría en la fase final, con Copas y premios especiales.

1. Copas para el Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer Lugar.
2. 15 medallas por cada lugar de cada serie.
3. 6 medallas para la fase final de la competencia.
4. Tres Balones de juego MIKASA V330W para el Primer Lugar.
5. Dos Balones de Juego MIKASA V330W para el Segundo Lugar.
6. Un Balón de Juego MIKASA V330W para el Tercer Lugar.
7. Un Bolso Porta Balón MIKASA para el Cuarto Lugar.
  - o Mejor saque.
  - o Mejor armador o armadora.
  - o Mejor ataque.
  - o Mejor bloqueo.
  - o Mejor defensa.
  - o Mejor jugador o jugadora.

18.2 Los premios de las fases clasificatorias y play-off son responsabilidad de las sedes organizadoras.



### 19.- Comisión de Disciplina.

La Comisión de Disciplina velará por el cumplimiento de las Bases Específicas de la Liga, del Código de Penalidades de FEVOCHI y del Reglamento de Pases, en todas sus partes, según proceda. Cuando sea necesario y los antecedentes lo ameriten, por su gravedad, se convocará a dicha Comisión.

### 20.- Imprevistos.

La FEVOCHI no se responsabiliza por lesiones durante el evento. Toda situación no prevista en este Reglamento y/o en las Bases que se dicten, será resuelta por el Directorio de la FEVOCHI cualquiera sea la materia de que se trate y su resolución será irrevocable.

### **FORMATO ZONALES DAMAS y VARONES**

Las categorías Damas y Varones la categoría U13-U15-17-19 se jugarán por zonas a nivel nacional, dichas zonas estarán divididas en:

Se dividirá en 8 zonas geográficas:

**ZONA NORTE GRANDE:** Arica- Iquique –Alto Hospicio-Antofagasta

**ZONA CENTRO SUR:** Villa Alemana-San Felipe-Quillota. - Viña del Mar

**ZONA METROPOLITANA 1:** Las Condes- Santiago- Aysén- Punta Arenas

**ZONA METROPOLITANA 2:** Puente Alto-San Bernardo- La Pintana-Pudahuel

**ZONA SUR 1:** Rancagua-Curicó-Talca-Linares-Bernardo O'Higgins

**ZONA SUR 2:** Concepción- Los Ángeles- Chillan-Lota

**ZONA AUSTRAL 1:** Temuco-Araucanía- Valdivia-Rio Bueno- Puerto Varas-Aysen

- **\*Referencial:** Las zonas podrán surgir modificaciones, dependerá de la cantidad de equipos participantes por zona. Lo cual resolverá FEVOCHI, una vez cerrada la inscripción.